

# SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA  
Ciudad Universitaria, 08 de febrero de 2021.

---



## **La UAEM en la prensa:**

Alista UAEM convocatoria

## **Estatal:**

Morelos rebasa los mil casos en un día

## **Nacional:**

Suben aspirantes de Prepa en Línea; sólo aceptarán a 6%

## **Internacional:**

El cambio climático permitió la aparición del Covid-19: estudio

## La UAEM en la prensa:

### *Alista UAEM convocatoria*

El próximo mes de marzo se publicará la convocatoria de ingreso a las escuelas preparatorias y licenciaturas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), dicho proceso será de manera virtual como el año anterior. Debido a la pandemia por el COVID-19 las formas tuvieron que cambiar, migrando al uso de plataformas digitales, a fin de evitar contagios entre la comunidad universitaria y personas aspirantes. La secretaria general de la UAEM, Fabiola Álvarez Velasco, informó que alistan los detalles para lanzar la convocatoria, por ahora se encuentran en el proceso para definir la oferta educativa y presentarla a las personas aspirantes. Agregó que ya cuentan con experiencia en el tema de la emisión de fichas de manera digital, debido a que el año pasado este proceso se llevó a cabo en la modalidad virtual. “Estamos precisamente trabajando en la convocatoria y tenemos todavía que ver cuál es la oferta educativa para cada una de nuestras unidades académicas y posteriormente estaremos publicando la información respectiva, por supuesto que el proceso será virtual, con la experiencia del año pasado podremos manejar todo por internet para acelerar los procesos con los aspirantes del proceso 2021- 2022” declaró. La UAEM cuenta con unidades académicas en la mayoría de los municipios del estado de Morelos, con oferta de bachillerato en escuelas preparatorias y licenciaturas.

**Diario de Morelos**, p.4, (José Azcárate).

### *Este semestre, las asistencias no serán requisito para presentar examen*

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), emitió las medidas para salvaguardar el derecho a la educación, las cuales señalan que en el periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de julio de este año el porcentaje de asistencia a clases no será requisito para aplicación de exámenes; también se podrá extender el periodo a alumnos de último semestre que por la pandemia por covid-19 no concluyan y no se considerará rezago, así como se podrá revocar todas las bajas que hubiesen tenido verificativo por morosidad en el pagos de cuotas escolares en este periodo, entre otras medidas. De acuerdo con el documento firmado por el rector Gustavo Urquiza Beltrán, se declaran salvaguardados los derechos a la permanencia de los estudiantes de todos los niveles educativos que se ofrecen en la UAEM. En caso de que la afectación por la referida pandemia requiera la modificación del mapa curricular de cualquier plan de estudios, ésta deberá seguir el procedimiento ordinario establecido en la legislación universitaria. Por lo anterior, se permitirá cursar un semestre adicional a los estudiantes que acrediten con elementos de prueba la justificación de su petición dentro de la vigencia establecida y que se encuentren inscritos y cursando el último semestre de su respectivo programa educativo, sin que el mismo se considere rezago educativo para efectos institucionales. Para ello deberán solicitar la autorización por escrito al titular de la Secretaría Académica de la máxima casa de estudios. Además, se autoriza el pago moroso de servicios a la universidad correspondientes, exclusivamente hasta el último día hábil que corresponda al periodo que le hubiese correspondido cursar como estudiante dentro del periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de julio de 2021. Está autorizado revocar todas las bajas que hubiesen tenido verificativo por morosidad en pagos de las cuotas escolares, exclusivamente correspondientes al periodo señalado. La revocación no implica una exención, por lo que, en su momento oportuno, los estudiantes beneficiarios deberán cubrir a la institución los montos adeudados, señala el documento. En general se autoriza realizar los trámites y medidas que sean pertinentes, proporcionales y necesarios para evitar que los estudiantes causen baja definitiva por una causa o término provocados por la contingencia del virus covid-19. Los porcentajes mínimos de asistencia a las asignaturas con valor curricular de los planes de estudios quedarán suspendidos en su observancia, con el objetivo de eliminar dicho requisito como condicionante para que el alumnado pueda aplicar exámenes ordinarios, extraordinarios, a título de suficiencia y otros equivalentes. Se faculta a los titulares de la Secretaría Académica y de la Dirección General de Servicios Escolares para conocer, analizar y resolver los casos no previstos en materia del acuerdo, en el ámbito de su respectiva competencia. Con base en el acuerdo se autoriza de manera extraordinaria realizar en línea los trámites de revalidación y equivalencia para efectos de ingreso a bachilleratos y licenciaturas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

**La Unión de Morelos**, (Salvador Rivera), 06/02/21

<https://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/175194-este-semestre-las-asistencias-no-seran-requisito-para-presentar-examen.html>

### *Impugnan a la planilla 2 en el proceso interno de la FEUM*

La planilla 2 -que encabeza César Alejandro González Mejía, alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)- fue impugnada debido a que uno de los integrantes no cumple con los requisitos de elegibilidad que establece la convocatoria para la elección de Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) para el periodo 20212-2024. A través de estrados digitales, implementados para la elección, se le informa a la planilla impugnada que tiene hasta las 21:00 horas del día lunes 8 de febrero para manifestar lo que a su derecho convenga y el Colegio Electoral tendrá hasta dos días hábiles para resolver dichas impugnaciones, después de analizar las

pruebas de la planilla que señala el incumplimiento a la convocatoria. En los estrados digitales se informa que Selene Avelar Mendoza, estudiante de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, representante de la Planilla 1, que encabeza Patzzy Jiménez Michaca, alumna de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, presenta impugnación de registro a la planilla 2 por no cumplir con los requisitos de elegibilidad. En el documento de impugnación de fecha 5 de febrero se señala que: "con base en información pública y de reciente difusión por redes sociales la C. Daniela Sofía López Rivera (aspirante a vicepresidenta), actualmente se desempeña como militante activa del partido político Partido Social Demócrata de Morelos (PSD) siendo integrante del Comité Directivo Municipal de Cuautla". Se argumenta que uno de los requisitos de elegibilidad es que los candidatos al momento de su inscripción o durante su cargo no sean dirigentes de partido político y se agrega: "Que el día 27 de noviembre de 2020, la C. Daniela Sofía López Rivera figuró como miembro de una planilla aspirante a la candidatura municipal de Cuautla, ostentando el cargo de Síndica Municipal, con el aspirante Carlos Benítez Sánchez". En el documento se solicita que sea el Colegio Electoral el que investigue en el Instituto Nacional Electoral o en el Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana si la candidata impugnada pertenece a algún partido político como precandidato o candidato para los comicios de este año en el estado de Morelos. En las peticiones se solicita a los señalados que rindan informes y den contestación a la impugnación. Al cierre de esta edición no se registraba alguna otra impugnación al registro de las planillas contendientes por la dirigencia de la FEUM.

**La Unión de Morelos**, (Salvador Rivera), 06/02/21

<https://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/175193-impugnan-a-la-planilla-2-en-el-proceso-interno-de-la-feum.html>

#### *La joya verde turquesa de Morelos*

Localizado en el municipio de Tlaltizapán, al sur del bello estado de Morelos en la carretera Yautepéc-Tlaltizapán km 6, cruzando los cañaverales de esta zona, la sierra y los montes, se encuentra el Parque natural Las Estacas, uno de los atractivos naturales más exuberantes del estado de Morelos. La presencia de una gran cantidad de manantiales y diversas especies de flora y fauna propiciaron un espacio idóneo para la práctica de actividades recreativas de bajo impacto en contacto directo con la naturaleza, pero siempre con el firme propósito de la conservación y protección de este gran paraíso natural. Como diversos espacios de valor excepcional, éste guarda datos históricos y de interés popular en la región, según comentan los propios trabajadores del parque, el lugar inicia con la apertura de la hacienda de Temilpa al turismo en el año de 1941 y su río de aproximadamente 1 kilómetro de longitud, de nombre Las estacas, y que hoy en día constituye su principal atractivo por las aguas cristalinas con tonalidades turquesa en distintos tramos del mismo, el cual ha maravillado tanto a locales y nacionales como a extranjeros, constituyendo la postal obligada de este recinto natural. (...)

**La Unión de Morelos**, (L. en T. Fernando Orozco Rosales, egresado de la Escuela de Turismo. Estudiante de la Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio, Facultad de Arquitectura UAEM), 07/02/21, <https://www.launion.com.mx/blogs/turismo/noticias/175256-la-joya-verde-turquesa-de-morelos.html>

## **Estatal:**

#### *Morelos rebasa los mil casos en un día*

Morelos volvió a registrar más de mil contagios por Coronavirus en las últimas 24 horas, de acuerdo a información de la Secretaría de Salud. Se han estudiado 59 mil 957 personas, de las cuales se han confirmado 22 mil 610 positivos; 2 mil 906 están activos, descartado 35 mil 664 y están como sospechosos mil 683; se han registrado 2 mil 077 defunciones. Los nuevos pacientes son 530 mujeres y 482 hombres. Las nuevas defunciones se registraron en 11 varones y cinco mujeres que presentaban hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, tabaquismo, asma, entre otras enfermedades. De los 22 mil 610 casos confirmados, el 66% ya está recuperados, el 22% en aislamiento domiciliario, otro 3% en hospitalización, y un 9% ha perdido la vida. La Secretaría de Salud hace un urgente llamado a los morelenses para que no bajen la guardia contra la Covid-19, ya que el virus continúa circulando de una manera agresiva en el estado de Morelos. Asimismo, ante los casos de reinfección por COVID, autoridades de salud piden a la población mantener las medidas de prevención aunque ya hayan padecido SARS-CoV-2. En Morelos, la Secretaría de Salud ha detectado 21 casos de dos episodios sintomáticos por COVID-19, es decir, 21 personas que han padecido COVID-19 en dos ocasiones. Por ello, es que piden a las personas que ya han padecido COVID que no relajen las medidas ya que después de un periodo mínimo de 45 días podrían adquirir de nuevo el virus. Desde meses atrás, en otros países comenzaron los reportes de personas que contraían el virus por segunda ocasión, lo que demostraba que el SARS-CoV-2 produce inmunidad por un corto tiempo. Los primeros casos de persona con reinfección de COVID-19 en Morelos se presentaron en el personal médico, debido a la alta exposición al virus.

**Diario de Morelos**, p.7, (Redacción).

**El Sol de Cuernavaca**, (Jessica Arellano).

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/morelos-suma-1039-nuevos-casos-de-covid-19-y-9-defunciones-6331909.html>

**El Regional del Sur**, (Redacción),

<https://www.elregional.com.mx/covid-dominical-mil-12-nuevos-casos>

## Nacional:

*Suben aspirantes de Prepa en Línea; sólo aceptarán a 6%*

A raíz de la pandemia por Covid-19, el esquema Prepa en Línea ha recibido un incremento en el número de aspirantes que se inscriben en la convocatoria de ingreso, dio a conocer la Secretaría de Educación Pública (SEP). Sin embargo, menos de 6% de los aspirantes tendrá espacio para seguir estudiando. "A raíz de la pandemia generada por Covid-19 y bajo la indicación de las autoridades sanitarias, las recientes convocatorias de registro a Prepa en Línea-SEP han obtenido un mayor número de aspirantes, en comparación con convocatorias de años anteriores", dijo la dependencia. En la primera convocatoria del año, que concluyó el pasado 5 de febrero, más de 124 mil aspirantes se registraron. Sin embargo, sólo hay espacio para 21 mil alumnos, es decir, 5.9% del total. "Los 21 mil aspirantes que obtengan las calificaciones más altas en el módulo propedéutico se matricularán oficialmente en esta modalidad", señaló. Los resultados de este módulo se publicarán del 22 de marzo al 4 de abril en la página oficial. En el año se abrirán otras tres convocatorias para ingresar a este sistema educativo. Prepa en Línea-SEP es una opción de educación virtual que se basa en la interacción con figuras de apoyo por medio de un aula virtual y recursos educativos en línea, sin necesidad de trasladarse a las instalaciones de algún plantel u oficina.

**El Universal**, (Teresa Moreno),

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/suben-aspirantes-de-prepa-en-linea-solo-aceptaran-6>

**La Jornada**, p.13, (José Antonio Román), <https://www.jornada.com.mx/2021/02/08/politica/013n2pol>

**Milenio**, (Alma Paola Wong),

<https://www.milenio.com/politica/prepa-linea-124-mil-aspirantes-registraron>

*Pese poco apoyo de gobierno, habrá vacuna anticovid mexicana: Universidad de Querétaro*

La rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Teresa García Gasca, acusó que el gobierno de México no ha apoyado los proyectos de desarrollo de una vacuna mexicana contra el coronavirus, por lo que señaló que existe un "malinchismo covidiano". En una publicación en Facebook hecha ayer, García Gasca señaló que está bien que se compren vacunas contra coronavirus extranjeras, sin embargo, subrayó que no es correcto no apoyar los proyectos mexicanos. "Comprar vacunas extranjeras está bien, lo que no es correcto es dejar de apostar a proyectos propios. Existen al menos cinco proyectos mexicanos de primer nivel, que avanzan lentamente ante la indiferencia ignorante del gobierno mexicano que únicamente ve afuera lo que podría desarrollar adentro", escribió. Comentó que desde el principio de la pandemia, se destacó la importancia de desarrollar una vacuna contra el virus SARS-CoV-2, sin embargo, dijo, el gobierno mexicano no ha apoyado los productos que se han desarrollado en el país.

**Milenio**, (Milenio Digital),

<https://www.milenio.com/estados/universidad-de-queretaro-dice-que-habra-vacuna-covid-en-mexico>

*Ascienden a 166 mil 200 las muertes por COVID-19 en México*

Las muertes por COVID-19 en México ascendieron a 166 mil 200 este domingo, informó la Secretaría de Salud. Los casos confirmados, en tanto, llegaron a un millón 932 mil 145. En conferencia de prensa, Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director de Información Epidemiológica, indicó que 2 millones 127 mil 448 casos estimados de coronavirus en el país. Las principales comorbilidades de los pacientes que tienen la enfermedad son la diabetes, la hipertensión, la obesidad y el tabaquismo. A nivel mundial hay 106 millones 42 mil 649 casos, así como 2 millones 314 mil 603.

**El Financiero**, (Redacción),

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ascienden-a-166-mil-200-las-muertes-por-covid-19-en-mexico>

*IPN trabaja en fármaco para inhibir ingreso del covid-19 al cuerpo*

Investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) reportaron a la revista Life Sciences el hallazgo de 20 compuestos que podrían inhibir la interacción de las células humanas con el virus SARS-CoV-2. Esto con el fin de desarrollar un fármaco que impida o dificulte la entrada del covid-19 al cuerpo humano y proponer un tratamiento efectivo, por lo que iniciaron pruebas de contención y toxicidad en siete compuestos específicos. Investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) reportaron a la revista Life Sciences el hallazgo de 20 compuestos que podrían inhibir la interacción de las células humanas con el virus SARS-CoV-2. Esto con el fin de desarrollar un fármaco que impida o dificulte la entrada del covid-19 al cuerpo humano y proponer un tratamiento efectivo, por lo que iniciaron pruebas de contención y toxicidad en siete compuestos específicos.

**Milenio**, (Sandra Rojas), 06/02/21,

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/covid19-ipn-trabaja-en-farmaco-para-inhibir-contagio>

### *Los datos de mortalidad sin contexto causan grandes confusiones*

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en México, reportó 108, 658 muertes por Covid-19 de enero a agosto de 2020, esto coloca a la enfermedad como la segunda causa de muerte en el país, luego de los padecimientos del corazón. Las 75,017 defunciones confirmadas por la Secretaría de Salud a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) para ese momento, con una diferencia de 33,641 muertes que corresponden a 44.8%, el hecho causó confusión y molestia entre la población. “El problema es que este dato no es comparable”, dijo Carol Perelman, miembro de la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica. Ella explica que el contexto es el punto clave. “Cuando se combinan ‘peras con manzanas’ y no se aclaran las definiciones, hay confusión. Se tiene que explicar qué se está midiendo y cómo se está midiendo, supuestos y parámetros, todo para evitar caos entre la población”. El artículo “Exceso de mortalidad durante la pandemia de coronavirus (Covid-19)”, de la Universidad de Oxford lo confirma, el documento deja claro que las dos estadísticas, tanto muertes confirmadas por Covid-19 como exceso de mortalidad, brindan una perspectiva sobre diferentes preguntas. “Las muertes confirmadas a menudo subestiman el impacto total de la pandemia en las muertes, pero a diferencia del exceso de mortalidad, contienen información sobre la causa de la muerte en tiempo real. El exceso de mortalidad incluye no sólo a los que han muerto por Covid-19, sino también a los que se deben a todas las demás causas. Esto significa que ambas métricas son necesarias para comprender el impacto total de la pandemia en las muertes”.

**El Economista**, (Nelly Toche),

<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Los-datos-de-mortalidad-sin-contexto-causan-grandes-confusiones-20210207-0099.html>

### *Necesario, acotar el poder de las redes sociales: especialistas*

Ante el uso creciente de las redes sociales digitales, es necesario acotar el poder que están obteniendo las grandes empresas como Facebook y Twitter, coincidieron especialistas. Luis Hurtado Razo, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que la regulación no debe ser sobre el contenido, sino en materia económica y en cuanto a las políticas de estas compañías que han permitido la difusión de discursos de odio y la manipulación a través de cuentas falsas. Señaló que las redes sociodigitales actualmente pagan una cantidad ínfima de impuestos en diferentes partes del mundo porque dicen que sus oficinas no las están operando directamente en el país. Destacó que al regularse la materia económica el Estado estaría sobre estas empresas, dictando ciertos lineamientos en ese sentido y con ello no se tendrían medios de comunicación como los de antes de Internet, que empezaron a ser un poder fáctico o generaron estas cuestiones de mediocracias. Juan Soto, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Iztapalapa, dijo que la regulación de las redes en este momento depende de las empresas y destacó que la censura selectiva que han implementado no puede ser sólo de los corporativos, tendría que haber más regulación por parte del Estado y la ciudadanía.

**La Jornada**, p.6, (Jessica Xantomila), 07/02/21,

<https://www.jornada.com.mx/2021/02/07/politica/006n1pol>

### *Científico del IPN publica libro sobre prótesis y sistemas ortopédicos*

El científico del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Juan Alfonso Beltrán Fernández, publicó el libro “Design and Simulation in Biomedical Mechanics”, en el que plantea la aplicación de diversos conceptos mecánicos y biomédicos para desarrollar dispositivos, prótesis, sistemas ortopédicos y nuevos materiales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de personas con problemas ortopédicos y maxilofaciales. La obra, disponible en formato digital y próximamente impreso bajo el sello editorial Springer Nature, se elaboró en colaboración con el investigador de la Esslingen University of Applied Sciences, de Alemania, Andreas Oechsner, con quien tiene estrecha colaboración el doctor Juan Beltrán, especialista de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco. El doctor en Ciencias con Especialidad en Biomecánica e Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I, advirtió que, por su contenido, la editorial Springer Nature, lo ha considerado como una herramienta valiosa para enriquecer cursos de posgrado en las áreas de biomecánica, ortopedia, rehabilitación, e ingeniería mecánica, así como en medicina deportiva.

**Milenio**, (Alma Paola Wong),

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/cientifico-ipn-publica-libro-protesis-ortopedia>

## **Internacional:**

### *El cambio climático permitió la aparición del Covid-19: estudio*

Científicos proporcionan la primera evidencia de un mecanismo por el cual el cambio climático pudo jugar un papel directo en la aparición del SARS-CoV-2, coronavirus causante de la pandemia de Covid-19. Las emisiones globales de gases de efecto invernadero durante el último siglo han hecho del sur de China un punto de acceso para los coronavirus, al impulsar el crecimiento del hábitat forestal favorecido por los murciélagos. El estudio, publicado en la revista 'Science of the Total Environment', revela cambios a gran

escala en el tipo de vegetación en la provincia de Yunnan, en el sur de China, y las regiones adyacentes en Myanmar y Laos, durante el último siglo. Los cambios climáticos, incluidos el aumento de la temperatura, la luz solar y el dióxido de carbono atmosférico, que afectan el crecimiento de plantas y árboles, han cambiado los hábitats naturales de matorrales tropicales a sabanas tropicales y bosques caducifolios. Esto creó un entorno adecuado para muchas especies de murciélagos que viven predominantemente en los bosques. El estudio encontró que otras 40 especies de murciélagos se han trasladado a la provincia de Yunnan, en el sur de China, en el siglo pasado, albergando alrededor de 100 tipos más de coronavirus transmitidos por murciélagos. Este 'punto de acceso global' es la región donde los datos genéticos sugieren que puede haber surgido el SARS-CoV-2, señala en un comunicado el doctor Robert Beyer, investigador del Departamento de Zoología de la Universidad de Cambridge, en Reino Unido, y primer autor del estudio, quien recientemente consiguió una beca de investigación europea en el Instituto de Potsdam para la Investigación del Impacto Climático, en Alemania.

**El Universal**, (Europa Press),

<https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/cambio-climatico-detras-de-la-aparicion-del-covid-19-estudio>